

## **Brochure 2016 - 1º Cuatrimestre**

### **Maestría en Derecho**

#### **Orientación en Derecho Civil Constitucionalizado. Asignaturas Electivas y Núcleo Básico**

*(Todas las asignaturas aquí presentadas contienen 3 créditos)*

#### **Materia: Clínica Jurídica de Derecho Civil.**

##### **Profesor:** Andrea González.

*Abogada, 2007, Universidad de Buenos Aires.*

*Especialización en Derecho Ambiental, 2009, Universidad de Buenos Aires.*

**Resumen:** El principal objetivo de la Clínica Jurídica de Derecho Civil es proveer a los estudiantes la oportunidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos durante su formación de posgrado a través del trabajo con clientes reales. El curso se compone de reuniones plenarias quincenales de dos horas de duración a lo largo de dos cuatrimestres, enfocadas en la discusión de los casos en los que está trabajando la clínica y en el desarrollo de las habilidades y conocimientos necesarios para una práctica profesional exitosa en el área del derecho civil. Las actividades que se desarrollarán durante la clínica pueden incluir la preparación y presentación de comentarios a propuestas legislativas, leyes modelos, amicus curiae y demandas judiciales en casos locales e internacionales.

**Metodología de evaluación final:** Se deberá presentar un informe final escrito.

**Día y horario:** Martes de 18 a 20hs. Curso cada 15 días. **Asignatura anual.**

**Tipo de materia:** Asignatura electiva.

#### **Materia: Seminario sobre enseñanza clínica del Derecho y Derecho de interés público**

**Profesores:** Celeste Braga Beatove, Martín Böhmer y Manuel Garrido.

Celeste Braga Beatove

*Abogada, 2004, Universidad de Palermo.*

Böhmer Martín

*Abogado, 1988, Universidad de Buenos Aires.*

*Master of Law (LL.M), 1990, Yale LawSchool.*

*JurisScience Doctor (J.S.D), 2012, Yale LawSchool.*

Manuel Garrido

*Abogado, 1988, Universidad de Buenos Aires.*

**Resumen:** El seminario tiene como principal objetivo constituirse como un espacio de comprensión, reflexión y deliberación sobre el trabajo que vienen realizando y que realizan las Clínicas Jurídicas en Argentina en dos dimensiones: la pedagógica y la del litigio de impacto. Invita a explorar, con mirada histórica, el surgimiento del Derecho de Interés Público en Argentina y, asimismo, reflexionar, desde un plano teórico-justificatorio, sobre el rol del derecho y de la abogacía en una democracia constitucional. En una segunda parte, el Seminario abordará estas cuestiones con una mirada

pragmática, intentando responder a la pregunta acerca de cómo debemos ejercer y practicar el derecho en el marco de una práctica constitucional justificada. Durante el Seminario se discutirá sobre las destrezas necesarias para el ejercicio de la abogacía responsable –interpretación, argumentación, ética, etc.- y la forma de practicarlas. Las clases serán dinámicas y participativas en base al material de lectura previsto para cada una de ellas.

El Seminario puede tomarse como curso individual. Se sugiere hacerlo junto con algunas de las Clínicas que ofrece la Facultad con el fin de practicar aquello sobre lo que se reflexiona. De este modo, Seminario y Clínicas ofrecen una formación integral donde el aprendizaje es práctico y consiente y reflexivo al mismo tiempo.

**Metodología de evaluación final:** Trabajo final escrito con defensa oral.

**Día y horario:** Martes de 18 a 20hs. cada 15 días, inicia el 29/03 y alterna con *Clínica Jurídica de Derecho Civil. Asignatura Anual.*

**Materia: Teorías del Derecho.**

**Profesor:** Diego Duquelsky.

*Abogado, 1992, Universidad de Buenos Aires.*

*Master en Teorías Críticas del Derecho y la Democracia en Iberoamérica, 1997, Universidad Internacional de Andalucía (España).*

**Resumen:** El curso propone generar en el alumno un espíritu crítico acerca los diversos constructos teóricos, tanto clásicos como modernos, clásicamente estudiados por la filosofía del derecho. El abordaje de los tópicos busca generar herramientas analítico-conceptuales útiles para aproximarse a los problemas jurídicos contemporáneos. En particular se pondrá énfasis en los problemas de identificación y aplicación de las normas.

**Metodología de evaluación final:** Trabajo escrito domiciliario con consignas entregadas por el profesor.

**Día y horario:** Viernes de 9 a 13hs. cada 15 días. Ver cronograma de la orientación.

**Tipo de materia:** Núcleo básico de la Orientación en Derecho Civil Constitucionalizado.

**Materia: Contratos y Derecho Constitucional.**

**Profesores:** Sebastián Picasso, Luis Saenz, Mariana Iglesias y Gustavo Caramelo Díaz.

Sebastián Picasso

*Abogado, 1995, Universidad de Buenos Aires.*

*Posgrado de Especialización en Derecho de Daños, 1995, Universidad de Palermo.*

*Máster en Derecho Privado, 2003, Universidad de Paris XII.*

*Doctor en Derecho, 2009, Universidad de Buenos Aires.*

Luis Saenz

*Abogado, 2006, Universidad de Buenos Aires.*  
*Doctorando en Derecho, resolución CD 2026/13, Universidad de Buenos Aires.*

Mariana Iglesias  
*Abogada, 1993, Universidad Nacional de Rosario.*  
*Doctora en Derecho, Universidad Nacional de Rosario.*

Gustavo Caramelo Díaz  
*Abogado, 1990, Universidad de Buenos Aires.*  
*Especialista en Administración de Justicia, 2002, Universidad de Buenos Aires.*

**Resumen:** En este curso se adopta como punto de partida la noción y el estudio de los contratos desde la óptica constitucional y las consecuencias que se derivan en la reinterpretación del ordenamiento jurídico infraconstitucional. En este marco, se profundizará sobre la idea de constitucionalización del derecho privado. Asimismo se abordarán cuestiones típicas del derecho contractual, analizándose nuevas y diferentes formas del contrato y su relación con los bienes colectivos conforme la nueva ley del Código Civil y Comercial de la Nación. Se analizarán también algunos tipos específicos de contratos como el contrato médico y el contrato de transporte.

**Metodología de evaluación final:** Trabajo domiciliario a presentar la semana anterior a la fecha de finales de julio; las pautas del examen serán entregadas al finalizar la cursada.

**Día y horario:** Viernes de 15 a 20hs y Sábados de 8 a 13hs. cada 15 días. Ver cronograma de la orientación.

**Tipo de materia:** Asignatura electiva.

**Materia:** Salud Mental y Derechos Humanos.

**Profesoras:** María Isabel Benavente, Graciela Iglesias y Silvia Fernández.

María Isabel Benavente  
*Abogada, 1984, Universidad de Buenos Aires.*  
*Especialista en Derecho de Familia, 2002, Universidad de Buenos Aires.*

Graciela Iglesias  
*Abogada, 1991, Universidad de Mar del Plata.*  
*Especialista en Derecho de Familia, 1999, Universidad de Mar del Plata.*

Silvia Fernández  
*Abogada, Universidad de Mar del Plata.*  
*Especialista en Derecho de Familia, 1999, Universidad Nacional de Rosario.*  
*Especialista en Magistratura Judicial, 2004, Universidad de Mar del Plata*

**Resumen:** La dinámica del curso prevé, en cada uno de sus bloques a cargo de cada docente, una perspectiva eminentemente teórica – práctica, dada por un marco teórico y expositivo del docente, sumando un análisis concreto por parte de los alumnos de casos prácticos resueltos en el escenario internacional, como en el ámbito nacional. El piso de partida para el abordaje de cada uno de los contenidos lo constituye la doctrina internacional de derechos humanos en materia de capacidad

jurídica y de restricciones a los derechos de la persona humana, a la luz del control de convencionalidad y constitucionalidad por los órganos de actuación jurisdiccional en el país.

**Metodología de evaluación final:** Trabajo domiciliario a presentar la semana anterior a la fecha de finales de julio; las pautas del examen serán entregadas al finalizar la cursada.

**Día y horario:** Viernes de 15 a 20hs y sábados de 8 a 13hs. cada 15 días. Ver cronograma de la orientación.

**Tipo de materia:** Asignatura electiva.

**Materia: Familia II y Sucesiones.**

**Profesores:** Carlos Arianna, Nora Lloveras, Marcelo Salomón y Pedro Di Lellia.

Carlos Arianna  
*Abogado, 1976, Universidad de Buenos Aires.*  
*Especialista en Derecho de Familia, Universidad de Buenos Aires.*

Nora Lloveras  
*Abogada, 1970, Universidad Nacional de Córdoba.*  
*Doctora en Derecho y Ciencias Sociales, 1994, Universidad Nacional de Córdoba.*

Marcelo Salomón  
*Doctor en Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.*

Pedro Di Lellia  
*Abogado, 1966, Universidad de Buenos Aires.*  
*Especialización en Derecho Civil, Universidad Complutense de Madrid.*

**Resumen:** El objeto de estudio de la asignatura son las relaciones jurídicas familiares y la transmisión sucesoria. Al seleccionar los contenidos del programa se ha tenido en cuenta las características actuales de las familias y los conflictos judiciales que su desenvolvimiento plantea. La importancia de la asignatura se desprende del hecho de que toda persona está inmersa en una familia, en el marco de la diversidad; su pertenencia a ella genera derechos y obligaciones personales y patrimoniales que se proyectan en todas las relaciones jurídicas, en la vida y en la muerte.

**Metodología de evaluación final:** trabajo domiciliario a presentar la semana anterior a la fecha de finales de julio; las pautas del examen serán entregadas al finalizar la cursada.

**Día y horario:** Viernes de 15 a 20hs y Sábados de 8 a 13hs. cada 15 días. Ver cronograma de la orientación.

**Tipo de materia:** Asignatura electiva.